

INFORME DE COMISARIO AÑO 2012

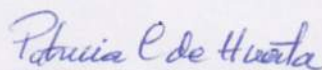
A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:
AGRICOLA BUENA ESPERANZA S.A. AGRICBESA

Se ha revisado los estados financieros de AGRICOLA BUENA ESPERANZA S.A. AGRICBESA al 31 de Diciembre del 2012. Los que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad se basa en expresar una opinión sobre el contenido de los estados financieros, que posee la Compañía.

La revisión se hizo de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), en base a pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros y en uso a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de la revisión se efectuó pruebas de cumplimiento sobre los estados financieros entregados por parte de AGRICOLA BUENA ESPERANZA S.A. AGRICBESA y sus Administradores, en relación a:

- Cumplimiento de los Administradores, de las normas legales, Estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - Los Libros de actas, documentos, y correspondencia están bien llevados.
 - La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
 - Los estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), que se encuentran vigentes y son acogidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, aceptadas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y surgen de los registros contables.
- 3.- Si existió colaboración al hacer la revisión de los documentos de la Compañía.
- 4.- No hay nada de que informar sobre el control interno de la Compañía, en cuanto al cumplimiento de obligaciones por los Administradores, que se considera que deba ser informados

Atentamente,



Sra. Patricia Cervantes
C.I. 0909481582

COMISARIO DE AGRICOLA BUENA ESPERANZA S.A.